REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

Fecha: 15/08/2017

Página:

TADO No.

114

						.	- 1
o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Auto	Cuad. Folio
00/2213000 DORIS	0012213000 DORIS YOLANDA RODRIGUEZ 116 00283	Tutelas	MARIA RENE SANCLEMENTE GUTIERREZ	JUZGAĎO SEGUNDO DE FAMILIA DE POPAYÁN	Auto recibe tutela de Corte y Begindo el expediente excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena su archivo.	14/08/2017	
002213000 GIOV/ 116 00289	00'2213000 GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL 16 00289	Tutelas	ALBERTH BOCANEGRA GAVIRIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO POLICIA CAUCA	Auto recibe tutela de Corte y la prinspente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	14/08/2017	
007213000 DORIS	007213000 DORIS YOLANDA RODRIGUEZ 16 00301	Tutelas	EDINSON - TOBAR VALLEJO	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto recibe tutela de Corte y Begindo el expediente excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena su archivo.	14/08/2017	
107 00366 DORIS	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	GLŌRIA LILIANA BOTERO	TRANSPUBENZA Y OTROS	Sentencia modificada Modifica lo dispuesto en el numeral 4 de la sentencia apelada, adiciona la parte resolutiva de los proveídos del 18 de mayo de 2016 y del 05 de septiembre de 2016, y en los demás	14/08/2017	
0013110002 MANU	0013110002 MANUEL ANTONIO BURBANO 113 00438	Ordinario	MARLY JULIETH ARANDA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PAULO ANDRES TUTINAS MORERA	Auto admite desistimiento recurso Acentar e desistimiento del recueso de apelación formulado en contra de la sentencia No. 097 del 12/10/207, proferida por el Juzgado 2do. de Flia. de Popayán. Condenar a la parte	14/08/2017	

o Proceso TADO No. 114 Ponente Clase de Proceso Demandante Demandado Fecha: 15/08/2017 Descripción Actuación Fecha Página: Cuad. | Folio

Auto

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/08/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ SECRETARIO